

**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
JAPAMI**

Reunión 40/2021 21 de abril de 2021



ACTA DE LA REUNIÓN No. 40/2021

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 13:00 horas del día **miércoles 21 de abril de 2021**, reunidos vía remota en el sitio Videoconferencia Telmex.exe para atender las recomendaciones sanitarias por la pandemia del Coronavirus-19; los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de la Junta de Agua, Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., se da inicio al desahogo de la **reunión No. 40/2021**, bajo el orden del día contenido en la convocatoria que obra en poder de todos los integrantes e invitados.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
Se procede a pasar lista de asistencia:

Con voz y voto:

Presidente del Comité	Humberto Javier Rosiles Álvarez Director General	Presente
Vocal	Felipe de Jesús Ricardo Jaimes Ceballos Tesorero de JAPAMI	Presente
Vocal	Héctor Carlo León Ramírez Consejero Ciudadano	Inasistencia
Vocal	Jerónimo Nieto Martínez Director de Adquisiciones y Control Patrimonial	Presente
Vocal Área Requirente	Esteban Jesús Banda Gallardo Gerente de Ingeniería y Diseño	Presente
Vocal Área Requirente	Isaac Sánchez Magdaleno Gerente de Comercialización	Presente

Con voz:

Contraloría Interna	David Pérez López Contralor Interno	Presente
Asesor Jurídico	María Fernanda Elizarraraz Ledesma	Presente



COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
JAPAMI
Reunión 40/2021 21 de abril de 2021



Invitados:

Comisario	Edna Arcelia Rangel Cárdenas Invitado	Presente
Director de Mantenimiento y Servicios Generales	Roberto Rivera Lara	Presente

Una vez verificado que existe el Quórum legal, se declara formalmente abierta la reunión.

II. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

I.	Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
II.	Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
III.	Someter a consideración del Comité las bases y los anexos, para la SEGUNDA CONVOCATORIA , para la " ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ", conforme a la Licitación Pública No. LP-JAPAMI-01/2021 . Para su análisis y aprobación para su trámite correspondiente.
IV.	Presentación de Tabla Comparativa de Aspectos Técnicos y Económicos para la " Adquisición de Materiales Pétreos ". Para su análisis y aprobación correspondiente
V.	Asuntos Generales.
VI.	Clausura de Reunión.

El presidente del Comité pregunta a los presentes si tuvieran algún asunto general que deseen incluir.



COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
JAPAMI

Reunión 40/2021 21 de abril de 2021



IRAPUATO

MEJOR CIUDAD

2018 - 2021

El C. Roberto Rivera Lara, Director de Mantenimiento y Servicios Generales, solicita la autorización para la cancelación del procedimiento mediante la modalidad de Adjudicación Directa con cotización de tres proveedores autorizada por Comité, amparada bajo la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, relativo a la Contratación del Servicios Denominado "Renta de maquinaria 01 excavadora, 02 retroexcavadoras y 03 camiones de volteo durante 30 días, para realizar trabajos de limpieza y desazolve sobre el cauce del río Zarco, en la comunidad rural de Aldama, Municipio de Irapuato, Guanajuato".

El Presidente del Comité somete a votación de los presentes el orden del día propuesto.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de Votos de los presentes, el Orden del Día propuesto.

III. SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ LAS BASES Y LOS ANEXOS PARA LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDIDORES", CONFORME A LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP-JAPAMI-01/2021.

Área requirente: Gerencia de Comercialización.

El C. Jerónimo Nieto Martínez presenta las bases y los anexos para la **SEGUNDA CONVOCATORIA**, para la "ADQUISICIÓN DE MEDIDORES".

ACUERDO: El Comité determina por unanimidad de Votos de los presentes, aprobar las bases y los anexos para la **SEGUNDA CONVOCATORIA**, para la "ADQUISICIÓN DE MEDIDORES", CONFORME A LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP-JAPAMI-01/2021 y la Publicación de la Convocatoria el día 22 de abril de 2021.

IV. PRESENTACIÓN DE LA TABLA COMPARATIVA DE ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PÉTREOS".

Área Requirente: Gerencia de Ingeniería y Diseño



**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
JAPAMI**
Reunión 40/2021 21 de abril de 2021



El C. Jerónimo Nieto Martínez realiza la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos de las ofertas que presentan los proveedores: **I&A ASOCIADOS, S.A. DE C.V., FERRETERIA Y MATERIALES BALBOA, S.A. DE C.V., Y MAQUINARIA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**

TABLA COMPARATIVA DE ASPECTOS TÉCNICOS.

TABLA COMPARATIVA DE ASPECTOS TÉCNICOS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES PETREOS SOLICITADOS POR LA GERENCIA DE INGENIERIA Y DISEÑO DE JAPAMI									
PARTIDA	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION	I & A ASOCIADOS, SA DE CV		FERRETERIA Y MATERIALES BALBOA SA DE CV		MAQUINARIA Y ASOCIADOS, SA DE CV.	
				CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1,200	M3	SELLO MATERIAL PETREO TIPO 3-A	CUMPLE		CUMPLE		NO CUMPLE	
2	1,200	M3	TEPETATE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
3	400	M3	TEZONTLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
TIEMPO DE ENTREGA				LIBRE A BORDO DE LOS BANCOS		LIBRE A BORDO DE LOS BANCOS		MENCIONA QUE A 30 KM DE DISTANCIA ESTA EL BANCO	
CONDICIONES DE PAGO				NO MENCIONA		50% ANTICIPÓ		NO MENCIONA	
GARANTIA				NO MENCIONA		1 AÑO		NO MENCIONA	
VIGENCIA DE LA COTIZACION				30 DIAS		15 DIAS		NO MENCIONA	
FECHA DE COTIZACION				14/04/2021		13/04/2021		14/04/2021	

El C. Jerónimo Nieto Martínez, Director de Adquisiciones y Control Patrimonial, hace referencia a la tabla comparativa anterior, informando de los proveedores que presentaron sus propuestas a sobre cerrado para el presente procedimiento, de las especificaciones técnicas de los materiales solicitados en la invitación, en cada una de las partidas, los proveedores: **I&A ASOCIADOS, S.A. DE C.V., FERRETERIA Y MATERIALES BALBOA, S.A. DE C.V. CUMPLEN** con las tres partidas; el Proveedor **MAQUINARIA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. CUMPLE** con las partidas 2 y 3, **NO CUMPLE** con la partida 1, debido a que no cotiza.



COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
JAPAMI

Reunión 40/2021 21 de abril de 2021



IRAPUATO

MEJOR CIUDAD

2018 - 2021

Acto seguido, se procede a la presentación de la tabla comparativa de aspectos económicos de las ofertas presentadas por los proveedores participantes:

TABLA COMPARATIVA DE ASPECTOS ECONÓMICOS.

PARTIDA	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION	I & A ASOCIADOS, SA DE CV			FERRETERIA Y MATERIALES BALBOA SA DE CV			MAQUINARIA Y ASOCIADOS, SA DE CV.			BASE DE PRECIO NO ACEPTABLE ANTES DE IVA	BASE DE PRECIO HISTORICO ANTES DE IVA	
				MARCA	P. UNITARIO	IMPORTE	MARCA	P. UNITARIO	IMPORTE	MARCA	P. UNITARIO	IMPORTE			
1	1,200	M3	SELLO MATERIAL PETREO TIPO 3-A		\$ 395.00	\$ 474,000.00		\$ 280.00	\$ 336,000.00			\$ -	\$ 382,800.00	\$ 245.00	
2	1,200	M3	TEPETATE		\$ 120.00	\$ 144,000.00		\$ 60.00	\$ 72,000.00		\$ 230.18	\$ 276,216.00	\$ 178,860.00	\$ 90.52	
3	400	M3	TEZONTLE		\$ 235.00	\$ 94,000.00		\$ 200.00	\$ 80,000.00		\$ 260.00	\$ 104,000.00	\$ 86,670.00	\$ 250.00	
SUBTOTAL					\$ 712,000.00		\$ 488,000.00		\$ 380,216.00						
IVA					\$ 113,920.00		\$ 78,080.00		\$ 60,834.56						
TOTAL					\$ 825,920.00		\$ 566,080.00		\$ 441,050.56						
TIEMPO DE ENTREGA					NO MENCIONA			LIBRE A BORDO DE LOS BANCOS			NO MENCIONA				
CONDICIONES DE PAGO					NO MENCIONA			50% ANTICIPÓ			NO MENCIONA				
GARANTIA					NO MENCIONA			1 AÑO			NO MENCIONA				
VIGENCIA DE LA COTIZACION					30 DIAS			15 DIAS			NO MENCIONA				
FECHA DE COTIZACION					14/04/2021			13/04/2021			14/04/2021				

Una vez realizada la revisión de la tabla comparativa anterior, el Presidente del Comité pregunta a los asistentes si hubiera algún comentario al respecto por parte del área requirente; no habiendo comentarios por parte del área requirente y por los integrantes presentes del Comité, se realiza el acuerdo siguiente:

ACUERDO: El Comité determina por unanimidad de Votos de los presentes realizar la adjudicación de las partidas 1, 2 y 3 de la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PÉTREOS", al proveedor **FERRETERIA Y MATERIALES BALBOA, S.A. DE C.V.**, por presentar la oferta más económica para el Organismo Operador y que además cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el área requirente, por una cantidad total de **\$566,080.00 (Quinientos sesenta y seis mil ochenta pesos 00/100 M.N.) I.V.A. Incluido.**



**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
JAPAMI**
Reunión 40/2021 21 de abril de 2021



V. ASUNTOS GENERALES.

El C. Roberto Rivera Lara, Director de Mantenimiento y Servicios Generales, solicita la autorización para la cancelación del procedimiento mediante la modalidad de Adjudicación Directa con cotización de tres proveedores autorizada por Comité, amparada bajo la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, relativo a la Contratación del Servicios Denominado **"Renta de maquinaria 01 excavadora, 02 retroexcavadoras y 03 camiones de volteo durante 30 días, para realizar trabajos de limpieza y desazolve sobre el cauce del río Zarco, en la comunidad rural de Aldama, Municipio de Irapuato, Guanajuato,** conforme al Dictamen anexo.

ACUERDO: El Comité determina por unanimidad de Votos de los presentes cancelar el proceso de Adjudicación Directa de la **"Renta de maquinaria 01 excavadora, 02 retroexcavadoras y 03 camiones de volteo durante 30 días, para realizar trabajos de limpieza y desazolve sobre el cauce del río Zarco, en la comunidad rural de Aldama, Municipio de Irapuato, Guanajuato,** conforme al Dictamen presentado.

VI. CLAUSURA DE REUNIÓN.

Una vez desahogados todos los puntos del orden del día, se da por terminada la reunión número **40/2021**, siendo las 13:30 horas del día **21 de abril de 2021**.

POR EL COMITÉ

Con voz y voto:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidente del Comité	Humberto Javier Rosiles Álvarez	
Vocal	Felipe de Jesús Ricardo Jaimes Ceballos	
Vocal	Jerónimo Nieto Martínez	
Vocal	Héctor Carlo León Ramírez	

21 ABR. 2021



COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
JAPAMI

Reunión 40/2021 21 de abril de 2021



IRAPUATO

MEJOR CIUDAD

2018 - 2021

Vocal Área Requirente	Esteban Jesús Banda Gallardo	
Vocal Área Requirente	Isaac Sánchez Magdaleno	

Con voz:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Contraloría Interna	David Pérez López	
Asesor Jurídico	María Fernanda Elizarraraz Ledesma	

Invitados:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Comisario	Edna Arcelia Rangel Cárdenas Invitado	
Director de Mantenimiento y Servicios Generales	Roberto Rivera Lara	

Esta hoja forma parte del **ACTA DE LA REUNIÓN No. 40/2021** del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, y Servicios del Organismo Público Descentralizado denominado Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., de fecha **21 de abril de 2021**.

-----FIN DEL ACTA-----



DICTAMEN TECNICO



En La ciudad de Irapuato, Gto., a los 09 de marzo de 2021; los C.C. Humberto Javier Rosiles Alvarez y J. Encarnación Orozco Covarrubias, nos reunimos en las instalaciones de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto. para analizar y determinar la cancelación del procedimiento de adjudicación mediante la modalidad de Adjudicación directa con cotización de tres proveedores autorizada por Comité, amparada bajo la Ley de contrataciones públicas para el estado de Guanajuato, relativo a la contratación del servicio denominado **Renta de maquinaria 01 excavadora, 02 retroexcavadoras y 03 camiones de volteo durante 30 días, para realizar trabajos de limpieza y desazolve sobre el cauce del río Zarco, en la comunidad rural de Aldama, Municipio de Irapuato, Guanajuato.**

I. ANTECEDENTES:

1. Con fecha 09 de febrero del 2021, se llevó la investigación de mercado sobre las condiciones de los servicios a adquirir según lo estipulado por el artículo 50 de la ley en comento, con la finalidad de buscar las mejores condiciones para la contratante y contar de primera mano con la siguiente información:

- I.** La verificación de la existencia de bienes, arrendamientos o servicios, así como de proveduría a nivel local, nacional o internacional;
- II.** El precio de referencia basado en la información que se obtenga de organismos públicos o privados, fabricantes, distribuidores o comercializadores de bienes o prestadores del servicio, o una combinación de dichas fuentes. La investigación de mercado puede basarse en información local, nacional o internacional; y
- III.** El precio no aceptable.

2. Con fecha 26 de febrero de 2021 y una vez contando con la investigación de mercado, se procedió a realizar las invitaciones a los proveedores: VISE S.A. de C.V., Maquinaria y Asociados S.A. de C.V. y I & A Asociados S.A. de C.V., obteniendo respuesta favorable de los tres, toda vez que cuentan con capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás necesarios, y cuyas actividades comerciales o profesionales están relacionadas con los servicios objeto del contrato a celebrarse.



DICTAMEN TECNICO



3. Con fecha 09 de marzo del 2021 siendo las 12:00 horas, se otorga el fallo a favor del proveedor VISE S.A. de C.V., por presentar las ofertas más económicas para el Organismo Operador y que además cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el área requirente.

4. Con fecha 09 de marzo del 2021 siendo las 14:00 horas, se observa necesario un cambio en los alcances técnicos originalmente considerados, lo que implicó una variación en los sitios para atender zonas críticas, modificando los volúmenes establecidos, por lo que resulta conveniente cancelar el proceso de adjudicación directa inicialmente seleccionado y retomar una vez establecido el alcance definitivo.

II. JUSTIFICACIÓN:

Por lo anterior y con fundamento en el artículo 51 de la ley que nos ocupa, la convocante determina cancelar el proceso de adjudicación directa inicialmente seleccionado, toda vez que de continuar con el proceso se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a los sujetos de la ley de la materia.

Por lo que de manera inmediata se le hará del conocimiento al proveedor inicialmente seleccionado.

III. MARCO LEGAL:

La ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dispone en su artículo 51, lo siguiente:

“Artículo 51. Los procedimientos de contratación, así como las partidas o conceptos incluidos en éstos, una vez iniciados no podrán ser suspendidos o cancelados a menos de que se presente un caso fortuito o fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir los bienes, arrendamientos o servicios, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a los sujetos de esta ley.



DICTAMEN TECNICO



En la determinación de dar por cancelada la licitación, partidas o conceptos, deberá precisarse el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los licitantes.

Salvo en las cancelaciones por caso fortuito y fuerza mayor, los sujetos de esta ley cubrirán a los licitantes los gastos no recuperables que, en su caso, procedan en términos de lo dispuesto por los reglamentos de esta ley.”

IV. ACUERDO:

Con fundamento en lo anteriormente expuesto se determina:

PRIMERO. Cancelar el proceso de adjudicación directa en estudio, toda vez que existe una variación en los sitios para atender zonas críticas, modificando los volúmenes establecidos, por lo que resulta conveniente cancelar el proceso de adjudicación y retomar una vez establecido el alcance definitivo.

SEGUNDO. Hágase saber al proveedor VISE S.A. de C.V. de la presente resolución a efecto de que se lleven a cabo las gestiones necesarias tendientes a dar por terminado el presente procedimiento.



HUMBERTO JAVIER ROSILES ÁLVAREZ
DIRECTOR GENERAL



J. ENCARNACIÓN OROZCO COVARRUBIAS
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

